



| | |
|--------------------------------|-------------|
| Parlamento de Andalucía | |
| Asiento n.º | Fecha: |
| 003108 | 01.03.2005 |
| N.º de hojas: 2 | Hora: 13'28 |
| REGISTRO DE ENTRADA | |

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Antonio Moreno Olmedo, diputado del Grupo Parlamentario Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la siguiente

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ESCRITA

Relativa a:

CREACIÓN DEPARTAMENTOS DE INFORMÁTICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las carencias que están dificultando la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos educativos no pueden resolverse a base de talonario. Ya tenemos numerosos centros con un ordenador por cada dos alumnos y las dificultades siguen siendo las mismas: Los alumnos no llevan formación previa sobre Informática –al objeto de utilizarla en las distintas áreas-, los profesores tampoco –salvo casos individuales-, mucho menos disponen de un apoyo docente ante las dificultades que ofrecen las TIC, no existe un servicio para cubrir la administración y configuración de equipos y redes, y apenas hay software educativo para las distintas áreas.

Al final, en un centro con un ordenador por cada dos alumnos hay profesores que dan sus clases usando los medios tradicionales, -exposición magistral, pizarra, libro de texto...-, otros deciden que los alumnos se conecten a internet un rato, otros tienen que dedicarse a explicar informática antes de poder utilizarla -perdiendo tiempo para su asignatura-, y quizás alguno, consiga integrar las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin que aún se sepa que ello reporte un mejor rendimiento académico-educativo. Ya se conocen centros cuyo claustro de profesores ha votado que NO se les mande dicha dotación de un ordenador por cada dos alumnos.

Es evidente que todas esas carencias pueden paliarse con la organización de las materias de Informática y el correspondiente Departamento integrado por profesionales del área, lo que no solamente ocasionaría una formación de calidad en este campo si no que también permitiría la participación y el apoyo de estos docentes en el desarrollo y dinamización de estos proyectos TIC. Y así se pronunció el Pleno del Pueblo Andaluz el 04 de Diciembre de 2003 acordando por unanimidad instar la creación de una Comisión de Estudio para resolver las incertidumbres sobre los contenidos y docencia de la Informática en la ESO y el Bachillerato y la creación del Departamento ad hoc.

El Grupo Parlamentario Andalucista se hizo eco de las reivindicaciones de la Asociación Andaluza de Profesores de Informática y presentó una Proposición No de Ley en Comisión reclamando la creación de Departamentos de Informática en los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES).





En esta iniciativa, los andalucistas solicitábamos que sean profesionales en informática los que impartan esta materia y se responsabilicen de los centros TIC. La proposición fue rechazada por los votos socialistas, lo cual demuestra que la apuesta de la Consejería de Educación por las nuevas tecnologías es puro humo.

Pero es que en noviembre de 2003, la Comisión de Educación del Parlamento aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley del Grupo Andalucista en la que se instaba a la Consejería a crear una Comisión de Estudio para que se realizaran los trabajos pertinentes sobre los contenidos y la docencia de la Informática en la ESO y en el Bachillerato, a la vez que se estudiaría la necesidad de la creación de Departamentos sobre esta materia.

Sin embargo, transcurrido ya más de un año no sabemos nada de dicha Comisión, salvo que todos los sindicatos siguen esperando ser recibidos en una mesa monográfica que solicitaron al efecto hace más un año y que fuentes de la Consejería dicen que el momento para debatir esta asignatura será en el año 2006, lo que sería una total dejación que pretende impedir la solución del problema.

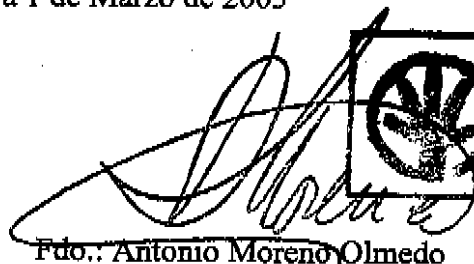
A la vista de que dicha medida de incorporar la Informática en Tecnología fue calificada por la Consejera de Educación como el "desaguisado, la demagogia y el cinismo" del PP, estamos convencidos de que dicha comisión de estudio estará alcanzado mayores y mejores conclusiones que una mera evasión de los problemas educativos, ahora que es el PSOE quien gobierna en Madrid, máxime, a raíz de la participación de las Comunidades Autónomas requerida expresamente por el Ministerio para el desarrollo de la nueva LOCE.

Por todo lo expuesto anteriormente, plantea las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Qué conclusiones hay como resultado de la comisión de estudio demandada por el Parlamento de Andalucía relativa a la asignatura y la docencia de la Informática en la ESO y el Bachillerato?

Parlamento de Andalucía, a 1 de Marzo de 2005




 Pdo.: Antonio Moreno Olmedo

